



NOTIFICACIÓN DE DESIERTO

Consultoría de Desarrollo de un Sistema Técnico Comercial para PortoAguas EP

APAPORTOVIEJO-105-SBCC-CF-18

“Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)”

Proyecto: PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Número de crédito: Préstamo No. 4921/OC-EC

Sector: Agua y saneamiento

País del Proyecto: Ecuador

Contratante Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo, a través de la Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado de Portoviejo.

Nombre de la persona a contactar: Abg. Julio Bermúdez Montaña, Mag. – Director General de la Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable del Cantón Portoviejo.

Dirección: Calle Córdova y Chile (esquina), Edificio de PortoAguas E.P. piso 1.
Portoviejo – Manabí – Ecuador

ugp.rural@portoviejo.gob.ec – www.plantriplea.com

Resumen del proceso: Contratar los servicios de consultoría para el desarrollo de un sistema técnico y comercial para PortoAguas E.P. el cual debe tener módulos, reportería y gestión de indicadores para la operación comercial de la institución.

Calles Córdova y Chile (esquina)
Edificio de Portoaguas
Portoviejo, Manabí, Ecuador
ugp.rural@portoviejo.gob.ec
www.plantriplea.com





Consultora Soluciones de Negocios STRATTONSOFT S.A.

**Firmas
evaluadas:**

Territorios Inteligentes CÍA. LTDA.

Consorcio MAV-SINCO STC

Integrado por:

MIRANDA, ARANA, VELASCO S.C., MAV

SISTEMAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SINCO S. A

**Firmas
rechazadas:**

Consultora Soluciones de Negocios STRATTONSOFT S.A.

Territorios Inteligentes CÍA.LTDA.

Consorcio MAV-SINCO STC

Razón para el rechazo:

“De la evaluación realizada por la Comisión Técnica se concluye que, en la Solicitud de Propuesta (SdP), Sección III “Hoja de Datos”, la IAC 21.1, donde se establecen los criterios y subcriterios de evaluación, se determina “El mínimo puntaje técnico requerido para calificar es 70 Puntos”; no obstante, ninguna de las Firmas participantes obtuvo el puntaje técnico mínimo requerido; en razón de lo cual, no es pertinente continuar con la evaluación”.

Abg. Julio Bermúdez Montaña, Mgtr.

Director General

Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable del Cantón Portoviejo

Calles Córdova y Chile (esquina)
Edificio de Portoaguas
Portoviejo, Manabí, Ecuador
ugprural@portoviejogobec
www.plantriplea.com

